



**DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO GESTIÓN DE PERSONAS**



OFICIO Nº



MAT.: Situación COVID-19 en el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago

DE: FELIPE GUEVARA STEPHENS
INTENDENTE
REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

A: JOSÉ ZULETA BOVÉ
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL METROPOLITANO DE SANTIAGO

Junto con saludar y en atención a lo requerido en su Of. 234/2020 sobre la situación de los contagios de COVID-19 en el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, paso a informar a Ud. la situación de los funcionarios del Servicio y las medidas adoptadas desde el inicio de la pandemia para brindar espacios seguros para nuestros funcionarios/as y colaboradores/as

Las medidas han sido las siguientes:

- Entrada exclusiva por Bandera 46, realizando control de temperatura y aplicando alcohol gel en las manos a todas las personas que ingresan al GORE sean o no funcionarios/as.
- Salida exclusiva por Bandera 53. Esta medida sumada a la anterior permite ordenar el flujo de personas que circulan por el primero piso.
- Flexibilización de la jornada fijando una tolerancia de 3 horas en el ingreso desde las 07:30 hrs. a las 10:30 hrs.
- Asignación de turnos a los funcionarios/as en coordinación con cada jefatura directa para dar facilidad de desplazamiento en el transporte público.
- Limpieza permanente del lector de huella del reloj control y dispensador de alcohol gel al lado para sanitizar las manos luego de registrar la huella.
- Entrega de mascarillas reutilizables a todos los funcionarios/as. También se recibió apoyo de la Intendencia con un litro de alcohol gel y una caja de mascarillas desechables para todos los/as funcionarios/as.
- Obligatoriedad del uso de mascarilla en los espacios comunes.
- Restricción de utilización de ascensor a un máximo de 2 personas.
- Disposición de alcohol gel en todos los pisos, en las dos alas por las cuales se separa el edificio y circulan funcionarios/as.
- Aplicación de solución de amonio cuaternario en la limpieza diaria que realiza el personal de aseo post jornada.
- Envío de información constante relativa al COVID-19 y sus formas de contagio para concientizar a los funcionarios/as.
- Se ha reforzado la prohibición total de almuerzos grupales y similares, siempre buscando que sean los mismos funcionarios/as que realicen autocontrol.
- Instalación de pisos con amonio cuaternario para limpieza y sanitización del calzado.
- Modificación de los turnos de la empresa de aseo para tener un mayor apoyo en la limpieza durante el día.

Además, se ha insistido en todos los comunicados la importancia del autocuidado y de la necesidad de ser rigurosos con las medidas de higiene implementadas por el Servicio. Sin embargo, pese a todos los esfuerzos se

nos presentaron 3 funcionarias con PCR positivo la entre el 24 de agosto y 1 de septiembre, todas del Departamento de Jurídico; por lo que se procedió a establecer los contactos estrechos e informarles que debían comenzar con cuarentena obligatoria por 14 días, tal como lo establece la Resolución Exenta N° 424/2020 del MINSAL. También se informaron en el sistema Epivigila y a la Mutual para la generación de las licencias médicas respectivas.

Producto de lo anterior se coordinó con la Seremía de Salud un operativo preventivo para toma de PCR los días miércoles 2 y jueves 3 de septiembre; los resultados de estos exámenes comenzaron a ser notificados por los funcionarios desde el consultorio respectivo el día sábado y domingo. Automáticamente se activó el sistema de contención y trazabilidad, desde el Departamento de Gestión de Personas, que depende de la División de Administración y Finanzas.

El día domingo 6 se logró trazar a todos los contactos estrechos y se fue informando a cada involucrado que debe permanecer en cuarentena por 14 días; además se comenzaron a coordinar con los Cesfam la toma de exámenes en el domicilio para el grupo familiar que lo requiera.

Durante el pasado fin de semana del 5 y 6 de septiembre se realizó la sanitización completa del edificio con amonio cuaternario. Y estamos gestionando la compra de sanitizadores de aire especialmente preparados para combatir el COVID—19, además de guantes.

Al día martes 8 de septiembre tenemos 15 funcionarios/as con PCR positivo y 19 funcionarios catalogados como contactos estrechos; a todos ellos se les está haciendo seguimiento con ayuda del Prevencionista y la Psicóloga del Departamento de Gestión de Personas.

Entendiendo la importancia de la situación es que se ha buscado llegar con test de PCR a domicilio tanto a funcionarios/as como a sus familias, a la fecha se ha agendado exitosamente 31 PCR, además se están gestionando residencias sanitarias, y ya hay una funcionaria trasladada.

Con el fin de seguir pesquizando a tiempo nuevos contagios, este martes 8 de septiembre se ejecutó un nuevo operativo en el cuál se realizaron 64 tomas de examen PCR, en el cuál fue incluido el personal de seguridad, de aseo y externos.

Estamos a la espera de estos resultados, para volver a trazar; cabe señalar que el acompañamiento es permanente desde el Departamento de Gestión de Personas.

Esperando haber entregado el mayor detalle de la situación de nuestros funcionarios/as

Saluda atentamente,



FELIPE GUEVARA STÉPHENS
INTENDENTE

REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

MCM/DVC/MRDH

DISTRIBUCIÓN:

-Administración Regional
-División de Administración y Finanzas
-Departamento Gestión de Personas
-Oficina de Partes